



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0507-R-2016

Huancayo, 26 MAY 2016

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 0424-2016-VRAC-UNCP del 23 de mayo de 2016 mediante el cual la Vicerrectora Académica solicita emisión de resolución de agradecimiento y felicitación a los integrantes de la Comisión encargada de ejecutar el Proyecto de creación del Programa de Estudios Generales de la institución.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

**Que**, mediante el documento de la referencia la Vicerrectora Académica solicita emisión de resolución de agradecimiento y felicitación a los integrantes de la Comisión encargada de ejecutar el Proyecto de creación del Programa de Estudios Generales de la institución designados con Resolución N° 0133-CU-2016; quienes han cumplido con presentar el Diseño Curricular del Programa de Estudios Generales;

**Que**, con Resolución N° 0133-CU-2016 del 13 de enero de 2016 se resuelve designar la Comisión encargada de ejecutar el Proyecto de creación del Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conformada por el Mg. Luis Ernesto Tapia Luján como Presidente; Dr. Nicanor Moya Rojas, Mg. Eugenia Fabián Arias, Ing. Felipe Alberto Zenteno Vigo y el Dr. Gilmar Ángel León Oscanoa como miembros;

**Que**, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP y otros que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores, y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

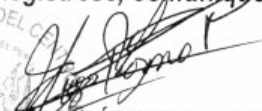
#### **RESUELVE:**


1° **AGRADECER y FELICITAR** a los miembros de la Comisión encargada de ejecutar el Proyecto de creación del Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional del Centro del Perú, designados con Resolución N° 0133-CU-2016; siendo los siguientes:

1. Mg. Luis Ernesto Tapia Luján
2. Dr. Nicanor Moya Rojas
3. Mg. Eugenia Fabián Arias
4. Ing. Felipe Alberto Zenteno Vigo
5. Dr. Gilmar Ángel León Oscanoa

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR